

“Confesamos á la faz del mundo que el virrey Iturrigaray se condujo en este negocio, el mas arduo de cuantos pudieron ocurrirle en su gobierno, con la integridad, circunspeccion y desinterés que nos harán siempre dulce su memoria; y transmitiendo su nombre á la mas remota posteridad, le conciliarán los aplausos y las bendiciones de nuestros hijos. Convocó una junta compuesta de las principales autoridades que pudieron reunirse ejecutivamente habiendo asistido unas por sí y otras por medio de sus diputados; y presentándose en esta ilustre asamblea, menos para presidir que para ser el primero en respetar la potestad que refuyó al pueblo desde la caída de Fernando, pretendió ante todas las cosas desnudarse de la dignidad de gefe general del reino, protestando modestamente sus servicios en la clase que se le destinase para auxiliar á la nacion en circunstancias tan peligrosas. Deshechada la solicitud del virrey, ó mas bien confirmado su empleo por el voto del congreso, se abrió y empeñó la discusion para resolver si se prestaba ó denegaba el reconocimiento que pedía la junta de Sevilla; pues los apoderados de Asturias habian sucumbido ya á la intriga y al valimiento. La razon, las leyes y el ejemplo mismo de las provincias españolas combatian las miras de aquella corporacion, calificaban la exorbitancia de sus intenciones y demostraban la ruta que debiamos seguir toda la vez que nuestro ánimo era el de mantener íntegra la monarquía. ¿Por qué no habria de adoptarse en la América Mexicana el sistema que regía por entonces en los pueblos de España con aclamacion y celebridad? ¿Por qué no habíamos de organizar nosotros tambien nuestras juntas, ó fuese otra especie de administracion, representando los derechos de Fernando para atender á la seguridad y conservacion de estos dominios? Así es que se asentó por acuerdo y se ratificó esta deliberación con la religiosa formalidad del juramento: *Que en la Nueva España no se reconociese mas soberano que Fernando VII, y que en su ausencia y cautividad se arreglara nuestro gobierno en los términos que mas se acomodasen á nuestra delicada situacion; quedando vigente el enlace de fraternidad entre españoles americanos y europeos; y nosotros obligados á sacrificar nuestros caudales y nuestras vidas por la salvacion del rey y de la Patria.* ¿Qué mas podia esperarse de la generosidad y moderacion de los mexicanos? ¿Qué mas podia exigirse de su acendrada lealtad?

“Pero nuestros antiguos opresores habian decretado irrevocablemente continuar el plan de nuestra envejecida esclavitud, y las instrucciones de los agentes de Sevilla no se limitaban decontado á propuestas justas y razonables, lo daban por bien todo, con tal que se asegurase la presa interesante de las Indias. De aquí la faccion despechada que se concitó en México, y con arrojo inaudito sorprendió al virrey, lo despojó ignominiosamente del mando, y lo trató como á un pérfido, tan solo porque se inclinaba á favor de nuestros derechos: de aquí nació el fuego de persecucion contra los mas virtuosos ciudadanos, á quienes condenaba su ilustracion, su zelo y su patriotismo y de aquí el colmo de nuestra opresión. En aquella época desplegó todo su furor la tiranía, se descaró el odio y el encarnizamiento de los españoles, y no se respiraba mas que la proscriccion y exterminio de los criollos. ¡Asombra nuestra tolerancia cuando á vista de unos procedimientos tan bastardos é injuriosos consentimos en someternos á la soberanía de Sevilla!

“No nos quedaba mas esperanza sino que las mismas vicisitudes de la revolucion trastornasen un gobierno altanero y mal cimentado, cuya ruina produgera, tal vez, las deseadas mejoras de nuestra suerte, sin que llegase el caso de romper inevitablemente los vínculos de la unidad. A pocos días efectivamente, reuniéndose en un cuerpo las representaciones de las provincias se instaló una junta general que procuró desde luego excitarnos con la liberalidad de sus principios, declarando nuestra América parte integrante de la monarquía, elevándose del abatimiento de colonos á la esfera de ciudadanos, llamándonos al supremo gobierno de la nacion, y alhagándonos con las promesas mas lisonjeras. No dudamos prestar nuestra obediencia, y aun estuvimos para creer que iba á verificarse nuestra previsión; mas observamos entre tanto que no variaban nuestras instituciones anteriores: que la crueldad y despotismo no templaban su rigor: que el número de nuestros representantes estaba designado conocidamente por la mala fé y que en sus elecciones, despreciando los derechos del pueblo, se dejaban en realidad al influjo de los que mandaban. Sobre todo nos llenó de consternacion y desconfianza la conducta impolítica y criminal de los centra-

les que remuneraron con premios y distinciones á los famosos delinquentes complicados en la prision de Iturrigaray y demas excesos que reclamarán eternamente la venganza de los buenos.

“La duracion efímera del nuevo soberano, su fin trágico y las maldiciones de que lo cargó la voz pública de los españoles, disiparon nuestro resentimientos, ó no dieron lugar á nuestras quejas; mayormente habiéndose convertido nuestra atencion á las patéticas insinuaciones del consejo de Regencia, que ocupado, según decía, de nuestra felicidad y nuestra gloria, su primer empeño en el momento de su instalacion se contrajo á dirigirnos la palabra, ofreciéndonos y asegurándonos el remedio de nuestros males. Cansados de prometimientos siempre ilusorios, siempre desmentidos con los hechos, fiamos poco en las protestas de este gobierno, aguardando con impaciencia los resultados de su administracion. Estos fueron parecidos en todo á los anteriores; y lo único que pudo esperarnos en el extremo de nuestro sufrimiento, fué la próxima convocación de las Cortes, donde con la presencia de nuestros diputados y sus vigorosas reclamaciones juzgábamos que podríamos obtener la justicia que hasta allí se nos había negado; mas deseando dar á este último recurso toda la eficacia de que lo contemplábamos susceptible, para que no se abusase impunemente de nuestra docilidad y moderacion, levantamos en Dolores el grito de la Independencia, á tiempo que nuestros representantes se disponían para trasladarse á la isla de Leon.

“Los rápidos progresos de nuestras armas apoyados en la conmoción universal de los pueblos, fortificaron en breves días nuestro partido y lo constituyeron en tal grado de consistencia, que á no ser tan indomable el orgullo de los españoles, y su ceguedad tan obstinada, habríamos transigido facilmente nuestras diferencias, escusando las calamidades de una guerra intestina, en que tarde ó temprano habian de sucumbir nuestros enemigos, por más que en los delirios de su frenesí blasonasen de su imaginada superioridad. Nuestros designios ya se ve, que no se terminaban á una absoluta independencia. Proclamábamos voz en cuello nuestra sugección á Fernando VII, y testificábamos de mil modos la sinceridad de nuestro reconocimiento. Tampoco pretendíamos disolver la union íntima que nos ligaba con los españoles; siendo así que profesábamos la misma religion, nos allanábamos á vivir bajo las mismas leyes, y no rehusábamos cultivar las antiguas relaciones de sangre, de amistad y de comercio. Aspirábamos exclusivamente á que la igualdad entre las dos Españas se realizara en efecto, y no quedase en vanos ofrecimientos. Igualdad concedida por el árbitro Supremo del universo, recomendada por nuestros adversarios, sancionada en decretos terminantes; pero eludida con odiosos artificios y defraudada constantemente á expensas de criminalidades, con que se nos detenía en la mas obscura, penosa é insoportable servidumbre.

“Ceñidas á estos límites nuestras justas solicitudes, las expusimos repetidas veces á los agentes del gobierno español, al paso que se promovieron delante de las Cortes con la dignidad, solidez y energía que grangearon tanta estimacion á nuestros beneméritos apoderados, é inmortalizarán el nombre y las virtudes de la Diputacion Americana. Mas ¡quién lo creyera! obcecados y endurecidos nuestros tiranos menospreciaron altamente nuestras reiteradas instancias, y cerraron para siempre los oídos á nuestros clamores. No consiguieron mas nuestros diputados, que befas, desaires, insultos. . . . ¡Ha! ¿No basta este mérito para que nuestra nacion honrada y pundonorosa, rompa con los españoles todo género de liga, y requiera de ellos la satisfaccion que demandan nuestros derechos vulnerados en la representacion nacional? ¿Y qué será cuando las Cortes desatendiendo las medidas juiciosas de transacion y de paz que proponiamos, se empeñaron cruelmente en acallarnos por la fuerza, enviando tropas de asesinos que mal de nuestro grado nos aprestasen las infames ligaduras que intentábamos desatar? No hablamos de la constitucion de la monarquía, por no recordar el solemne despojo que padecimos de nuestros más preciosos derechos, ni especificar los artículos sancionados expresadamente para hechar el sello á nuestra inferioridad.

“No ha sido menos detestable el manejo de los mandarines que han oprimido inmediatamente á nuestro país. Al principio de la insurreccion, tan luego que entendieron nuestras miras sanas y justificadas, para obscurecerlas, seducir á los incautos, y sembrar el espíritu de la division,

inventaron con negra política las calumnias mas atroces. El virey, la inquisición, los obispos, cada comandante, cada escritor asalariado fraguaban á su placer nuestro sistema, para presentarlo con los horribles coloridos, y concitarlos al odio y execración. ¡Con cuanto dolor hemos visto á las autoridades eclesiásticas prostituir su jurisdicción y su decoro! Se han hollado escandalosamente los derechos de la guerra y los fueros mas sagrados de la humanidad: se nos ha tratado como á rebeldes, y zaherido llamándonos con intolerable desvergüenza ladrones, bandidos, insurgentes. Se han talado nuestros campos: incendiado nuestros pueblos; y pasado á cuchillo sus pacíficos habitantes. Se han inmolado á la barbarie, al furor y al desenfreno de la soldadesca española víctimas tiernas é inocentes. Se han profanado nuestros templos: y por último se ha derramado con mano sacriliga la sangre de nuestros sacerdotes.

“No pueden dudar los españoles del valor y constancia de nuestros guerreros, de su táctica y disciplina adquirida en los campos de batalla, del estado brillante de nuestros ejércitos armados con las bayonetas mismas destinadas para destruirnos. Les consta que sus numerosas huestes han acabado á los filos de nuestras espadas: conocen que se han desvanecido los errores con que procuraron infatuár á la gente sencilla; que se propaga irresistiblemente el desengaño y generaliza la opinión á favor de nuestra causa; y sin embargo no cede su orgullo, ni declina su terca obstinación. Y pretenden intimidar con los auxilios fantásticos que afectan esperar de la Península, de la exausta, de la descarnada Península, como si se nos ocultara su notoria decadencia; ó como si temiéramos á unas gavillas que tenemos costumbre de arrollar. Ya para facinarnos celebrar con fiestas extraordinarias la restitución de Fernando VII, como si pudiéramos prometernos grandes cosas de este joven imbecil, de ese rey perseguido y degradado, en quien han podido poco las lecciones del infortunio, puesto que no ha sabido deponer las ideas despóticas heredadas de sus progenitores; ó como si no hubiesen de influir en su decantado y paternal gobierno los Venegas, los Callejas, los Cruces, los Trujillos, los españoles europeos, nuestros enemigos implacables. ¿Qué mas dirémos? Nada mas es menester para justificar á los ojos del mundo imparcial la conducta con que estimulados de los deseos de nuestra felicidad, hemos procedido á instalar y organizar nuestro gobierno libre: jurando por el sacrosanto nombre de Dios, testigo de nuestras intenciones, que hemos de sostener á costa de nuestras vidas la soberanía é independencia de la América mexicana, substraída de la monarquía española y de cualquiera otra dominación.

“Naciones ilustres que pobláis el globo dignamente, por que con vuestras virtudes filantrópicas habeis acertado á llenar los fines de la sociedad y de la institución de los gobiernos, llevad á bien que la América mexicana se atreva á ocupar el último lugar en vuestro sublime rango, y que guiada por vuestra sabiduría y vuestros ejemplos, llegue á merecer los timbres de la libertad!

“Puruarán febrero, de 1815.—Lic. José Manuel Herrera, presidente.—Lic. José María Ponce de León.—Dr. Francisco Argandar.—Lic. Francisco Ruiz de Castañeda.—Lic. José Ignacio Alas.—N. Pagola.—Pedro Villaseñor.—Manuel Muñiz.—Lic. Ignacio Ayala.—Mariano Anzorena.—Antonio Sesma.—Lic. José Sotero de Castañeda, diputado secretario.—Lic. Cornelio Ortiz de Zárate, diputado secretario.”

En rigor, solamente los anteriores manifiestos proceden de lo que podría llamarse *Poderes Ejecutivo y Legislativo* de la época de la guerra de Independencia. Se ha procurado escoger los que subscribieron personajes de la Insurrección, en días en que se encontraban éstos investidos de facultades gubernativas. Pero no es inútil ni superfluo que se dé la mayor publicidad á varios otros documentos de la misma clase que tuvieron por autores á Jefes principales en el movimiento de emancipación, aunque no los hayan expedido á tiempo de desempeñar, los unos, funciones de Gobierno, ó los demás no las hayan desempeñado nunca. Por otra parte, no son muy conocidas algunas de las proclamas que inmediatamente anteceden y varias de las que luego se insertan.

El Lic. Ignacio Lopez Rayon, capitán general de los ejércitos de la América septentrional, ministro en las cuatro causas, y vocal representante cerca de S. M. el supremo congreso nacional.

“Conciudadanos y habitantes de Oaxaca y su provincia: es para mí muy satisfactorio hablaros por primera vez, y manifestaros el alto aprecio y cariño que me habeis merecido, y del que os he dado unas pruebas inequívocas. Apenas puse los pies en los términos de esta provincia, quando comencé á dictar las mas activas providencias para organizar una fuerza respetable que os ponga á cubierto de las azechanzas del enemigo que os amaga. No he perdonado diligencia, ni despreciado arbitrio para conseguirlo, sacrificando todos los momentos del día y de la noche á vuestra quietud y dicha, sufriendo gustoso no pocas molestias y privaciones por vuestra felicidad. La paz interior de la provincia, y la recta administración de justicia han sido igualmente objetos de mis desvelos: he procurado administrar esta con imparcialidad, y sin excepción de personas, y he protegido á sus funcionarios con toda mi autoridad, reservándome para los justamente querellosos, el recurso de protección para contener de este modo al magistrado déspota y auxiliar á los oprimidos conciudadanos; pero oaxaqueños, dexadme quejar con vosotros mismos, y depositar en el seno de vuestro corazón un sinsabor que turba los pocos momentos de reposo que tengo en medio de mis afanes, sabed que entre vosotros hay mas de seis conciudadanos que se afanan por perderos y que de tiempo atrás no cesan de pedir un cuerpo de fuerza armada á los tiranos de México, para que os esclavizen: ellos llevan una correspondencia directa por mano de vuestro obispo el Sr. D. Antonio Bergoza y Jordan, quien olvidado de los sentimientos de lenidad y mansedumbre de su estado, y acordándose únicamente de los de europeo, parece que se ocupa tan solo en entregaros á las manos de aquellos lobos devoradores. ¡Epoca infeliz por cierto en que los pastores agitados por el espíritu de partido se han convertido en esquiladeres de sus ovejas! ¡Muchas pruebas tengo de esta verdad, y desde luego os las daria presentandoos las cabezas de algunos delinquentes, á no serme doloroso señalar las primeras operaciones de mi gobierno con caracteres de sangre que siento derramar, porque ella al fin es sangre de mis conciudadanos y por lo mismo preciosa para mí, mas no por esto se crean para lo sucesivo impunes los delinquentes, y sepan que la espada vengadora de la libertad nacional vibra sobre sus criminales cabezas. Yo velo sobre sus pasos y observo desde este lugar sus tramas y maniobras, y no dan un paso en el tortuoso camino de la iniquidad que yo no les tenga prevenido, ¡ay de ellos, si en lo sucesivo se deslizan! ni les valdrá emplear á personas eclesiásticas para que les sirvan de correos, como lo han hecho, por que aunque estas para mí son muy recomendables por su dignidad, no son empero impunes á los ojos imparciales de las leyes del Estado. Nuestros opresores se han equivocado creyéndolo así, y confundiendo las voces y los conceptos con nuestra piedad característica.

“Los americanos han detestado la violencia y precipitación con que el Gobierno de México ha tratado á los Eclesiásticos, pero tampoco pueden permitir que sus delitos queden impunes y que éstos sagrados ministros sirvan de espiones á los inicuos mandarines. Nuestros juicios serán públicos por que son juicios de verdad y no de impostura; pero no por eso serán menos terribles: si no presentaremos los espectáculos sangrientos de los sacerdotes decapitados en un Patíbulo, no por eso nos faltarán penas con que castigar la felonía de los malos. El que nos asecha y hostiliza persigue á la Iglesia y á la religion de un modo directo, ataca á la libertad pública y á las propiedades individuales porque proporciona la entrada á un enemigo, que lo es de Dios por su inmoralidad notoria y de los hombres á quienes esclaviza y deguella: hé aquí lo que es ser enemigo de la patria, hostilizar de muerte á todos estos objetos preciosos y recomendables que se comprenden en las dulces voces de patria y libertad. Ciudadanos que los despreciais, no por falta de conocimiento, sino porque los posponeis á vuestro egoismo y por conservar vuestros empleos en que por un exceso de la generosidad americana os hemos conservado ¡qué delinquentes sois á los ojos del Eterno! Y vosotros que os dexais alucinar, volved un momento la vista acia la suerte desgraciada

que ha tocado á esos pueblos á quienes aquejan los mismos por cuya presencia suspirais, miradlos, qué espectáculo presentan á nuestra vista! Los hijos son arrancados de los brazos de sus padres para llevar la guerra, el incendio, la desolacion y la muerte á los pueblos de sus hermanos, que no han cometido otro delito que armarse para hacerlos libres y confundir á sus opresores, la esposa llora por su esposo muerto á muchas leguas de distancia en obsequio de unos ingratos que la corresponden este sacrificio dexándola morir de hambre con sus pequeños hijuelos en la mas espantosa orfandad. . . . Ah! quizás el mismo autor de sus desgracias, el mismo por quien perdió su esposo en el campo de batalla, viene despues á manchar el lecho conyugal teatro de unas delicias inocentes! quizás el padre besa la mano que ató á su hijo único para ser sacrificado! Mirad esas tropas desnudas, llenas de miserias, aquejadas de hambre, y precisadas á buscar el alimento en las haciendas, ranchos y pueblos de infelices indios, á quienes asesinan por robar, porque su gobierno no tiene conque pagarlas; mirad á los propietarios y dueños de fincas rústicas, que despues de haberlas consumido en donativos violentos, ahora se exige de ellos la tercera parte de su propiedad: mirad al artesano, al pobre zapatero que debe pagar una pension de su corto diario ganado en una accesoría humilde, rodeado de una pobre mujer, y de quatro ó mas hijos desnudos que le importunan pidiendo un pedazo de pan, que acaso no ha podido conseguir en un dia: mirad al amo de uno ó mas criados, á quien se exige una cantidad sobre el preciso alimento de ellos, no menos que sobre su salario: mirad al que alquila una casa, y al que la arrienda, que ambos pagan un diez por ciento á ese pérfido gobierno. Mirad al comerciante pagar un doce y medio, un diez y ocho y hasta un veinte con derecho de comboy, aunque conduzca por sí solos sus efectos. (!) Mirad al carbonero, al aguador, á la triste verdulera de México, y preguntadle quanto paga por lo que trae á sus espaldas desde mucha distancia al rigor del sol, y ella os dirá que casi todo lo que ganaba ó utilizaba antes en sus pobres mercaderías. ¿Es esto vivir? ¿es esta suerte envidiable? cotejadla ahora con la que disfrutais y decidme: ¿Qué derecho pagais por vuestro comercio? apenas un quatro por ciento ¿teneis alguna pension, ó reportais algun otro adeudo? ninguno, ¿vivis oprimidos baxo un duro y vigilantísimo espionaje? tampoco. Habláis, os holgais con amplitud en vuestras casas y vivis con la mayor tranquilidad y franqueza: vuestros magistrados americanos son vuestros conciudadanos, sencillos en su porte, moderados, amables, compasivos, hermanos vuestros al fin. . . . Ah! ¡Qué quadro! yo quisiera que se reservase á la historia trazarlo, y presentar á la posteridad este contraste para que la confusion penetrase hasta el sepulcro de esos malvados que os inducen á solicitar el despotismo de vuestros enemigos: no nos engañemos: no son mas esclavos los turcos y asiáticos que los desgraciados moradores de México.

“Conciudadanos: ¿tan poco os merece vuestra libertad que quereis posponerla á ese yugo de esclavitud afrentosísima? en tan poco estimais las leyes, las costumbres, la moral de Jesucristo, la religion santa que fundó á costa de su sangre que hollan con escándalo de los hombres y de los Angeles? ¡Ingratos! . . . Ciudadanos perversos, el cielo testigo de la rectitud de mis intenciones haga caer sobre vosotros el anatema que fulminó sobre los Israelitas, que pospusieron el gobierno teocrático al de un rey que aclamaban anciosos: venga dixo Dios ese rey, que el os hará tirar de su carro, él tomará vuestras hijas, él ocupará vuestras propiedades, y sobre nada tendreis dominio: venga un tirano que ayrado os aqueje, que os deguelle, que os sacrifique á sus caprichos, y no os dé punto de reposo.

“Yo os desearia lo mismo á fe mía, si no estuviesséis mezclados con muchísimos buenos; por tanto me ciño á conminaros á nombre de la nacion, asegurándoos que mi espada vibrará contra vosotros y contra los turbulentos amigos de novedades y partidos, y que vuestro nombre pasará á la posteridad cargado de anathemas, y acompañado del espanto que producirá la memoria de vuestro castigo.

“Y vosotros ciudadanos pacíficos y apreciadores dignos de la libertad que gozais, unios á mí y marchemos sobre ese enemigo implacable, borremos hasta la memoria de su existencia sobre nuestro continente: desaparezca como la grama seca del texado impelida por el viento, quiera el cielo que nos sea dado morir á las puertas del templo para decir por últimas palabras mezcladas

con lágrimas de gozo y cubiertos de heridas como testamento de honor. . . . Morimos por el santuario y por la libertad, nuestra sangre sella nuestros votos, ¡ah! erixamos con nuestros trofeos un templo á la inmortalidad en que se tribute culto puro por la Nacion Americana al Dios del cielo, á quien es debida toda alabanza, honor y gloria para siempre jamás.

“Cuartel general de Huajuapán y Marzo 1 de 1814.—Lic. Ignacio Rayón.”

El Ciudadano D. José María Morelos, siervo de la Nacion, vocal del Supremo Congreso, Generalísimo de las armas en esta América Septentrional, por voto de la mayor parte de sus Provincias.

“Valientes Ciudadanos: os doy las gracias por vuestra intrepidez y triunfos. Compatriotas, los enemigos nuestros tiranos, respetan vuestros nombres, y con timidez y cobardía se presentarán en el Campo de Marte, quando sepan que la lid es con vosotros, que os habeis hecho respetar y temer por el valór que teneis, y que sacrificais tiranos á la libertad Americana, inmolando á los bárbaros que se oponen á nuestras buenas intenciones.

“Vosotros los que militais en las banderas Nacionales, y sosteneis los derechos de la Patria, seguid dando pruebas de hombres libres con hechos iguales al que habeis practicado contra los perversos Cuellar y Arango y su división: se espera vernos libres de la esclavitud que con tanta ignominia nos ha agoviado y querido embilesar.

“Celebro vuestras azañas, y todos los beneméritos que en la referida accion se hallaron, y emplearon sus armas contra los perversos, por lo decisivo de la accion, por tanto prisionero que hicieron, por los despojos que quitaron, y armas y parque que tomaron, usarán del distintivo de una Palma en el brazo izquierdo de codó arriba, cada qual conforme á su grado, en signo de la derrota que hicieron contra los malvados, y que la posteridad conserve y vea en cuerpo de los Heroes, y los Oficiales como son los que toman mas parte, y preparan la victoria con sus medidas y artes, agregarán á la Palma una Estrella de oro; y ninguno otro podrá trahérlo, pena de degradacion, pues esto solo se concede en recompensa del mérito y valor.

“Dado en el Cuartel de los cincuenta pares á nueve de Mayo de mil ochocientos catorce, quarto año de nuestra Santa Insurreccion.—José María Morelos.—Por mandado de su Alteza Serenísima.—Juan Nepomuceno Marroquín.”

La anterior proclama del Sr. Morelos fué expedida con motivo de la accion de la Estancia de Corrales.

El Lic. D. Ignacio Lopez Rayon, vocal del Supremo Congreso Americano, Capitán General de los Ejércitos Nacionales, y Ministro de las cuatro Causas.

“Conciudadanos: El Cielo compadecido de nuestras lágrimas, nos ha dado por fin una mirada consoladora; al tiempo que el orgullo de los tiranos exaltando con sus frecuentes victorias, tronaba por nuestro país amenazando ruina y desolacion, se presenta en nuestra Costa una Armada que viene á favorecernos: nuestros generosos vecinos, sí, conciudadanos, nuestros generosos vecinos del Norte, altamente convencidos de la justicia de nuestra lucha, no han podido desentenderse de los esfuerzos y constancia con que cuatro años há, la hemos mantenido vigorosos; y como palpan cada dia los bienes inapreciables de la libertad, no quieren paz con la Europa hasta afianzar la independencia de nuestro dilatado Continente.

“Con tan gloriosa mira, arribó el 19 de Junio á la Barra de Nautla la embarcacion Tigre, cuyo Capitan Mr. Dominik condujo en ella al Plenipotenciario Embert, General de aquellos ejércitos. No se compone el cargamento de este buque de paños, lienzos, ni dices que estraygan nuestras riquezas, para dar pávulo á la ambicion y codicia europea.